I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS
PE3465

D.F.L. N°2

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE PERMISO
3465/14
FECHA DE APROBACION
01-09-2014
ROL SII
391-002

REGIóN METROPOLITANA

URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 327/14

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1061/13 emitido con fecha 25-09-2013

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA 01 VIVIENDA con una superficie edificada total de 58,70 m2 y de 01 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en PASAJE COLOMBIA N° 2218 Sitio N° 19 Manzana F localidad o loteo POBLACION PRESIDENTES DE CHILE IV sector URBANO Zona S.S.G. SUR PONIENTE 27h2 - CERRILLOS del Plan Regulador METROP. DE STGO. aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del DFL N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IRMA LOBOS BUSTAMANTE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CHRISTIAN BARBERIS MARTINEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
CHRISTIAN BARBERIS MARTINEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
CRISTIAN SILVA MOLINA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

PSA/VPdelR/PCI/Amab

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	01 VIVIENDA			
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART 2.1.33. OGUC	---	ACTIVIDAD	---	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	---
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO			---		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO			---		
☐ OTROS (especificar)				---		

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	58,70	0,00	58,70
SUP. EDIFICADA TOTAL	58,70	0,00	58,70
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	120,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,4	0,48	COEF. DE OCUP. DE SUELO	60%	48,92%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	600 HAB/HA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	01 PISO	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	ADOSADO
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	45°	ANTEJARDÍN	2 M	2 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. OGUC	ADOSADO			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	01	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	01

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PÚBLICO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
	RESOLUCIÓN Nº ---		DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	01	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	01
OTROS (especificar) ---			---

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					CLASIFICACIÓN	m2		
					C-4	58,70		
					---	---		
					---	---		
					---	---		
PRESUPUESTO							$	6.633.364
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,50 / 1,50	%		$	98.800
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)		$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				---	%		$	98.800
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)		$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)		$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)		$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)		$	0
TOTAL A PAGAR							$	9.880
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	37952-0		DE FECHA				01-09-2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	---		DE FECHA				---

NOTAS Solo para situaciones especiales de la autorización

1- DE ACUERDO AL DECRETO EXENTO Nº 202/1575/2014 DE FECHA 29.08.2014, SE OTORGO UNA REBAJA DE 90% EN LOS DERECHOS MUNICIPALES. / 2- EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CONSIDERA UNA 1ERA ETAPA DE CONSTRUCCION POR 41,51m2 Y UNA FUTURA AMPLIACION DE 11,54m2. / 3- EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION ADEMAS CONSIDERA LA DEMOLICION TOTAL DE LA CASETA SANITARIA (CONSTRUCCION PRIMITIVA). / 4- LA EMPRESA QUE PRESENTO EL EXPEDIENTE ES LA EGIS CENOHABIT LTDA. EN REPRESENTACION DEL COMITÉ "AHORA SI". / 5- DE ACUERDO AL ARTICULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERA MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PUBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 6- PREVIA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES CERRILLOS DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PE3465
PSA/VBdelR/BCI/Amab